

Público

Índice AI: MDE 13/040/2008

6 de marzo de 2008

AU 58/08      Temor de tortura

**IRÁN**      **Reza Daghestani (h), de 27 años, activista de los derechos azerbaiyanos, estudiante y periodista**

---

El activista de los derechos azerbaiyanos Reza Daghestani fue detenido el 21 de febrero de 2008 en casa de su familia, en la ciudad de Oroumiye. Los agentes registraron la casa y le confiscaron el ordenador, CD, documentos y libros, así como listados de sus boletines. Esta expuesto a sufrir tortura.

Al día siguiente llamó a su familia para decirles que se hallaba recluido en un centro de detención del Ministerio de Información en Oroumiye. Es posible que lo hayan torturado para obligarlo a proporcionar información, porque las fuerzas de seguridad registraron su casa por segunda vez el 26 de febrero y parece que sabían donde encontrar otros documentos y libros. Reza Daghestani no ha tenido acceso a un abogado. Su familia, que es muy religiosa, ha sido informada de que está acusado de difamar al profeta Mahoma. Se ignora a qué actos se refiere exactamente esta acusación, y se teme que le hayan dicho esto a su familia para que le retire su apoyo. Amnistía Internacional cree que es preso de conciencia, recluido únicamente por sus actividades pacíficas en favor de los azerbaiyanos iraníes.

Su familia intentó visitarlo el 25 de febrero, pero no se lo permitieron. Les han dicho que no tendrá permiso para recibir vistas al menos hasta el 10 de marzo.

Reza Daghestani es director de un boletín estudiantil, *Chamlibel*, que se publica en túrquico azerbaiyano y en persa y ha escrito para varias publicaciones más. Entre sus demás actividades figura haber iniciado una serie de clases de túrquico azerbaiyano en la ciudad de Naghadeh y establecer grupos para organizar una manifestación pacífica en la provincia de Azerbaiyán Occidental en relación con el Día Internacional de la Lengua Materna, que se celebra el 21 de febrero.

Fue miembro de la dirección de un grupo de campaña llamado *Urmu Azerbaijan Sesi*, que apoyaba activamente a varios ciudadanos de Oroumiye que aspiraban a presentarse a las elecciones parlamentarias que van a celebrarse el 14 de marzo y a todos los cuales se inhabilitó para ello. *Urmu Azerbaijan Sesi* emitió una declaración pública en la que condenaba la “inhabilitación injusta y antidemocrática de sus candidatos”. Amnistía Internacional cree que su detención está relacionada con todas estas actividades pacíficas o con algunas de ellas.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Los azerbaiyanos iraníes hablan una lengua túrquica y son en su mayoría musulmanes chiíes. Constituyen la mayor minoría de Irán y viven principalmente en el norte y el noroeste del país, así como en la capital, Teherán. Muchos reivindican más derechos culturales y lingüísticos, incluida la

aplicación de su derecho constitucional a la educación en túrquico azerbaiyano. El artículo 15 de la Constitución iraní establece que el persa es el idioma oficial de Irán y que “los documentos, la correspondencia y los textos oficiales, así como los libros de texto, deben estar escritos en este idioma y alfabeto”. Asimismo, dispone que “se permite el uso de lenguas regionales y tribales, además del persa, en la prensa y los medios de comunicación, así como en la enseñanza de su literatura en las escuelas”

Una pequeña minoría quiere que las provincias azerbaiyanas se separen del resto de Irán y se unan a la República de Azerbaiyán. En los últimos años, las autoridades han empezado a mirar con creciente recelo a las minorías de Irán, muchas de las cuales viven en zonas fronterizas, y han acusado a potencias extranjeras como Estados Unidos y el Reino Unido de fomentar el descontento en ellas. A quienes intentan promover la identidad y los derechos lingüísticos azerbaiyanos se les acusa a menudo de delitos poco precisos, como “atentar contra la seguridad del Estado promoviendo el panturquismo”.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en persa, en árabe, en francés o en su propio idioma:**

- pidiendo a las autoridades que dejen en libertad a Reza Daghestani de inmediato y sin condiciones, pues Amnistía Internacional cree que es preso de conciencia, detenido únicamente por sus actividades pacíficas en favor de la comunidad Azerbaiyán iraní;
- pidiendo garantías de que no es torturado;
- instando a que se le proporcione de inmediato acceso periódico a su familia, a un abogado de su elección y a los servicios médicos que pueda necesitar;
- recordando a las autoridades que el uso de confesiones obtenidas con coacción está prohibido por el artículo 38 de la Constitución de Irán.

**LLAMAMIENTOS A:**

Líder de la República Islámica

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei, The Office of the Supreme Leader  
Islamic Republic Street - Shahid Keshvar Doust Street  
Tehran, Irán

**Correo-e: info@leader.ir**

**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

Ministro de Información

Gholam Hossein Mohseni Ejeie

Ministry of Intelligence, Second Negarestan Street, Pasdaran Avenue, Tehran, Irán

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

Presidente de la Magistratura

Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi

Ministry of Justice, Ministry of Justice Building, Panzdah-Khordad Square, Tehran, Irán

**Fax: +98 21 3390 4986 (insistan)**

**Correo-e: info@dadgostary-tehran.ir (en “asunto”, escriban: “FAO Ayatollah Shahroudi”)**

**Tratamiento: Your Excellency / Excelencia**

**COPIAS A:**

Presidente

His Excellency Mahmoud Ahmadinejad

The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection, Tehran, Irán

**Correo-e:** dr-ahmadinejad@president.ir  
vía el sitio web: [www.president.ir/email](http://www.president.ir/email)  
**Tratamiento:** Your Excellency /Señor Presidente

Presidente del Parlamento

His Excellency Gholamali Haddad Adel  
Majles-e Shoura-ye Eslami, Baharestan Square, Tehran, Irán  
**Fax:** +98 21 3355 6408  
**Correo-e:** hadadadel@majlis.ir  
**Tratamiento:** Your Excellency /Señor Presidente del Parlamento

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 17 de abril de 2008